

RESOLUCIÓN Nº 0046
Expte. Grabado Nº (2198353).-

PARANÁ; 1 6 ENE 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

### VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Primaria del C.G.E. solicita se declare de Interés Educativo el "Cancionero escolar, folclórico y popular para el Nivel Primario, Volumen I"; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el citado Cancionero dedicado a educadores de escuelas primarias es una compilación de melodías y sonoridades de raíz folclórica y popular, el cual ha sido pensado como un recurso didáctico que reúne una selección de biografías de autores entrerrianos, canciones, poemas, dibujos, producciones culturales y breves reseñas sobre composiciones musicales de autores locales;

Que dicha propuesta proyecta el cruce de saberes con las ciencias sociales, el teatro, las artes visuales, la lengua y literatura, las TIC, entre otros espacios curriculares y lenguajes con el propósito de generar un ámbito en el que la música vuelva a ser parte del trabajo cotidiano en las escuelas, aplicando la investigación y construcción colectiva del conocimiento musical;

Que dicho Cancionero está destinado a equipos directivos, docentes y alumnos de Nivel Primario de toda la Provincia de Entre Ríos;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Primaria, Planeamiento Educativo y la Coordinación de Coros, Bandas y Orquestas Escolares han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

# EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el "Cancionero escolar, folclórico y popular para el Nivel Primario, Volumen I", elaborado por la Dirección de Educación Primaria del C.G.E., destinado a directivos, docentes y alumnos de Nivel Primario de la Provincia de Entre Rios, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-





### **CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**

////

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Primaria, Coordinación de Coros, Bandas y Orquestas Escolares, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, y oportunamente archivar.-RD.

Prof. Perla Florentin Representante Docente AGM

Dr. GASTON DANIEL ETCHEPARE VOCAL

Consejo General de Educación

del C. NIEVAS Prot. RUTAM. del C. NIEVAS VOCAL Consejo General de Educación

hoand Prof. Maria Irazabal de La

Problem on Controlly General de Lduc Provincia de Entre Rics